



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0222/2025 I P.O.
UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E. –**

La suscrita, **Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua y en representación del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 64, fracciones I y II, y 68 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; artículos 167 fracción I, 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como 75, 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias; acudo ante esta Tribuna para presentar **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO PARA INSTAR RESPETUOSAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD JUÁREZ LA NO AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ PARA EL EVENTO DE SU 52 ANIVERSARIO**. Lo anterior en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de su historia, la UACJ ha demostrado un espíritu solidario con la comunidad juarense, ofreciendo servicios médicos, psicológicos, jurídicos, sociales y educativos a miles de personas, incluso en los momentos más difíciles de la ciudad, como brigadas de salud y jornadas de servicio comunitario que han beneficiado directamente a grupos vulnerables.

Es, además, un referente nacional en investigación, con múltiples académicos integrados al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, lo que habla de su excelencia y vocación formativa,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

contribuyendo a diagnósticos sociales y estudios técnicos clave para la toma de decisiones públicas en colaboración con el gobierno municipal. Reconocemos desde esta tribuna, su voluntad institucional para generar conocimiento aplicado a la ayuda social y comunitaria, fortaleciendo la participación ciudadana en causas como la atención a la salud mental y el acompañamiento jurídico a sectores marginados. La universidad ha estado y sigue estando al lado del pueblo juarense.

El presente exhorto se formula desde un marco de respeto, institucionalidad y reconocimiento al papel histórico y actual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) en la vida académica, social y cultural de nuestra ciudad. Nuestra intención no es, en ningún momento, descalificar el prestigio o la labor invaluable que esta institución ha desarrollado por más de cinco décadas, sino más bien, abrir un diálogo público y transparente sobre el uso adecuado, responsable y estratégico de los recursos públicos municipales.

El día de ayer, durante reunión previa de la Sesión de Cabildo N° 25 del ayuntamiento de Juárez, se dio a conocer la solicitud de apoyo económico realizada por la UACJ al Honorable Ayuntamiento de Ciudad Juárez, por un monto de 10 millones de pesos, para ser destinados al festejo de su 52 aniversario, en el cual se contempla la realización de un concierto con el artista Alejandro Fernández, con un costo total para este concierto de un estimado de 26 millones de pesos. Esta inversión forma parte de un paquete total de cerca de 40 millones de pesos que la UACJ destinará a eventos gratuitos para la comunidad, incluyendo actividades académicas, culturales y deportivas, como el Concierto Sinfónico de Aniversario y una carrera recreativa.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En este contexto, el uso de cada peso del presupuesto municipal debe regirse por un principio de máxima utilidad social, sostenibilidad y equidad. Recordando que el Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio de Juárez, asciende a 9 mil 325 millones de pesos.

Sin minimizar la importancia de las celebraciones institucionales, ni el valor cultural de este tipo de eventos, consideramos que el destino de recursos públicos debe estar alineado con las necesidades más urgentes y prioritarias de la población. Es por ello que expresamos, de forma respetuosa pero firme, nuestra preocupación respecto a esta solicitud, especialmente cuando el Ayuntamiento ya ha autorizado un presupuesto anual para la UACJ en el ejercicio 2025, como parte de colaboraciones previas en proyectos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Agradezco especialmente a los regidores del Partido del Trabajo, Eduardo Valenzuela, Pedro Matus, Sandra Valenzuela, Hugo Avitia Corral y Hugo Avitia Arellanes, quienes se manifestaron en contra de esta asignación, defendiendo con compromiso la priorización de recursos hacia necesidades más apremiantes de la ciudadanía juarense, donde a voz de mis compañeros de partido, reiteramos nuestro reconocimiento a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez como una institución de profundo compromiso social. Este exhorto ha sido el resultado del acercamiento que tenemos con la comunidad en nuestros recorridos, en nuestras visitas y en redes sociales, y la escucha y apertura que hemos tenido con la comunidad juarense y universitaria, que ha sido reconocido como un real un compromiso con la justicia social y la priorización de las necesidades ciudadanas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Por ello, este punto de acuerdo no debe leerse como un reproche a la institución, sino como una reflexión conjunta entre aliados por el bienestar de la ciudad.

Dicho lo anterior, creemos que en esta ocasión, autorizar un recurso público de 10 millones de pesos para un evento artístico, por más significativo que sea, no representa una decisión política y económica responsable, especialmente considerando que la UACJ recibe un subsidio estatal de 2 mil 140 millones de pesos para el ejercicio 2025, el más alto entre las universidades públicas de Chihuahua, lo que resalta su solidez financiera pero también la necesidad de priorizar inversiones con impacto directo en la comunidad.

Sabemos que ese recurso de 10 millones podría tener un mejor destino en áreas críticas. Existen múltiples alternativas para apoyar tanto a la UACJ como a la cultura y el arte en Ciudad Juárez, sin comprometer recursos municipales de esta magnitud que podrían destinarse a:

- Más pavimentación en calles en colonias marginadas o con rezago urbano.
- Más reparación de luminarias que benefician en seguridad pública y fortalecimiento de la iluminación el cual podría reducir vulnerabilidades en varios periféricos.
- Más rehabilitación de parques y espacios comunitarios esenciales para el bienestar colectivo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- Más mantenimiento de monumentos y patrimonio histórico, fortaleciendo nuestra identidad cultural, sin destinar fondos de eventos efímeros.
- La colocación y mejora de nomenclatura urbana, que facilita la movilidad, el acceso a servicios y la seguridad, contribuyendo a la interconexión vial regional.

Además, la misma comunidad estudiantil de la UACJ ha expresado su inconformidad con esta iniciativa, señalando, con justa razón, que dentro de la propia universidad existen necesidades urgentes como son:

1. Estudiantes con dificultades económicas para costear sus inscripciones. Que, haciendo cuentas, este recurso solicitado, alcanzaría para cubrir un aproximado de 2,500 inscripciones en un solo semestre.
2. Problemas de transporte escolar, como la falta de rutas eficientes que afectan la asistencia diaria, que, si utilizáramos ese recurso para apoyar esta problemática, podríamos adquirir aproximadamente 7 unidades de transporte modelo 2020, con capacidad de hasta 40 pasajeros con un precio promedio de 1 millón 350 mil pesos cada uno.
3. Carencia de apoyos o infraestructura básica que impactan directamente en su derecho a una educación digna.

En redes sociales, alumnos han demandado explícitamente cancelar el evento para redirigir los 26 millones del concierto hacia mejoras en transporte



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

de decisiones públicas con base en criterios de eficiencia, equidad y justicia social.

Confiamos en que este cuerpo edilicio sabrá valorar los argumentos aquí expuestos y actuará conforme a su convicción de servicio a Ciudad Juárez.

PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente AL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD JUÁREZ LA NO AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ PARA EL EVENTO DE SU 52 ANIVERSARIO.

T R A N S I T O R I O S .

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y remítase el presente acuerdo a la autoridad antes mencionada.

Dado en el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los 23 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE,

DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.